

Aulas Específicas:

Formación Básica Obligatoria (FBO).

ÍNDICE

- Justificación.
- Alumnado Escolarizado y NEAE.
- Recursos Humanos.
- Medidas Organizativas.
- Objetivos, Contenidos y Actividades.
 - ❖ Objetivos generales del aula.
 - ❖ Programa de Estimulación Multisensorial.
 - ❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
 - ❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria.
 - ❖ Actividades.
- Metodología.
- Evaluación.
- Horario del aula.
- Recursos Materiales.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Acción Tutorial.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

3. Programación de las Aulas Específicas.

3.1. Enseñanzas FBO.

➤ Justificación.

La programación del Aula Específica se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo, según el Decreto 147 / 2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, así como la Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Ed. Especial en los centros ordinarios.

El aula específica de Formación Básica Obligatoria está formada por seis alumnos y alumnas que, por sus necesidades educativas y características personales, llevan una escolarización cuyos principios básicos son la inclusión y normalización, sin renunciar por ello a la flexibilidad y personalización que requieren por ser alumnado gravemente afectado. Por ello, es fundamental que todos los profesionales que trabajamos en estas aulas debemos actuar de forma coordinada, a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado.

En la presente programación se desarrollan actuaciones para que nuestro alumnado alcance el máximo desarrollo y estimulación de sus potencialidades, en atención a sus necesidades educativas especiales debidas a los diferentes tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo y sensorial. La normativa que hemos tenido para este programa de actuación, además de la citada anteriormente, es la siguiente:

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
- Instrucciones de 6 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

respuesta educativa.

- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula asignada la mayor parte del tiempo.
- El tiempo y el espacio del recreo es compartido con el alumnado de las aulas ordinarias en el patio pequeño.
- En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, son el alumnado del centro junto con el profesorado interesado de un grupo de referencia del IES, los que participarán en actividades inclusivas desarrolladas dentro del aula específica o a lo sumo, en la planta baja del edificio.
- La atención educativa dentro del aula corresponde con la tutoría de la especialista en Audición y Lenguaje, así como cotutora una especialista en Pedagogía Terapéutica, que viene al centro tres días en semana, completando así el horario de atención directa con el alumnado.
- El aula específica en el centro ordinario tiene un carácter sustitutorio del centro específico, por ello tendremos como referente el currículum de estos centros.
- La coordinación con los Equipo de Apoyo Externo (EOE de la zona y Equipos Especializados), para organizar el programa de tránsito de los futuros alumnos/as que se adscriban al aula, así como el seguimiento de las necesidades del alumnado ya escolarizado.
- La elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) de cada uno/a de los alumnos/as del Aula Específica de FBO.
- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.
- Coordinación de la tutora y cotutora con el resto de profesionales que trabaja con el alumnado, tanto los que imparten clase en el aula, como los profesionales externos de las terapias (logopedas, psicólogos y fisioterapeutas).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Alumnado Escolarizado y NEAE.

- Síndrome de West – Lesiones de origen cerebral (Parálisis Cerebral) – Discapacidad intelectual grave (L. B. G.).
- Discapacidad Intelectual Moderada - Retraso psicomotor y del lenguaje – Discapacidad auditiva Hipoacusia neurosensorial severa (A. B. CH.).
- Lesiones de origen cerebral (Parálisis Cerebral) – Discapacidad Intelectual Grave – Ceguera – Discapacidad auditiva Hipoacusia (V. G. R.).
- Discapacidad Intelectual Moderada – Otros Trastornos Mentales (TGC) (I. M. M.).
- Discapacidad Intelectual Moderada – Ceguera- Hipoacusia (L.M.P).
- Síndrome X-Frágil – Discapacidad Intelectual Grave (M. H. R.).

➤ Recursos Humanos.

- Maestra tutora especialista en Audición y Lenguaje.
- Maestra cotutora especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Una PTIS permanente en el aula, otra PTIS en los momentos de cambios posturales y de pañales.
- Dos orientadoras del centro.
- Mediadora de niños/as sordociegos/as prestando servicio 12 horas semanales a dos alumnos del aula (V. G. R. y L. M.P.).
- Maestra del Equipo especializado en discapacidad visual de la Delegación de Educación de Málaga.
- En contacto con el Equipo de Orientación Especializado en la atención al alumnado con Trastorno Grave de Conducta.
- Médicos de E.O.E de la zona.

➤ Medidas de prevención e higiene ante enfermedades contagiosas.

En este curso, se siguen llevando a cabo las siguientes medidas de prevención e higiene:

- Lavado de manos frecuente.
- Ventilación del aula.
- Uso de hidrogel, tanto el alumnado como el profesorado, siempre que se vea necesario.
- Sustitución de la higiene con toallas por servilletas de papel.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Objetivos, Contenidos y Actividades.

❖ Objetivos generales del aula

Según la Orden de 19 de septiembre de 2002, los objetivos de las Aulas de Educación Especial son los siguientes:

- ✓ Potenciar la socialización de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y la integración en el centro escolar.
- ✓ Reeducar los aspectos que aparezcan en el diagnóstico de los alumnos/as.
- ✓ Seguir las bases de un currículum funcional para cada alumno/a en particular, basándose en sus adaptaciones curriculares individuales.
- ✓ Elaborar y buscar materiales didácticos prácticos.
- ✓ Utilizar el aula como referente de estimulación para el alumno/a.
- ✓ Proporcionar orientaciones a los familiares de los alumnos para que participen activamente en el proceso de aprendizaje y reeducación y sean funcionales para la vida diaria.

Puesto que el alumnado atendido en el aula específica es muy heterogéneo y posee niveles de competencia curricular muy dispares se recoge, más adelante, la programación curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria, además de un Programa de Estimulación Multisensorial (basado en la Guía Portage) para el alumnado gravemente afectado y de movilidad reducida.

❖ Programa de Estimulación Multisensorial

✚ Área del Lenguaje.

Centrar y mantener su atención con actividades de tipo visual, auditivas, manipulativas, olfativas....

Desarrollar y adquirir un Sistemas de comunicación: gestual, sonidos e imágenes.

Desarrollar estrategias que faciliten la formación de conceptos: correspondencias de objetos, conceptos de posición (permanencia del objeto) ..de la vida cotidiana

Desarrollar y adquirir la comprensión simbólica. Reconocer el significado de los objetos, personas, acciones.

✚ Área perceptivo – cognitiva.

Estimular todos los sentidos, mediante todo tipo de experiencias y exploraciones.

Seguir visual y auditivamente diferentes objetos presentes en su entorno.

Buscar objetos.

Meter objetos dentro de un recipiente.

Encajar objetos unos en otros.

✚ Área motora.

Percibir el movimiento a través de las diferentes partes del cuerpo.

Estimular todas las partes del cuerpo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Estimular todas las vías de percepción, para favorecer y potenciar la integración Multisensorial.

Realizar ejercicios que favorezcan la relajación.

✚ Identidad y autonomía.

Se realizan tareas que potencien la autonomía en el alumno (aunque esté muy limitado): en la alimentación, movilidad, orientación.

✚ Área social.

Comunicarse, a través de gestos, sonidos, imágenes o tableros de comunicación (tablet PC) con el medio que le rodea: personas, objetos.

Tomar conciencia de su entorno y fijar su interés en él.

Participar en juegos.

❖ Programación Curricular del Segundo Ciclo de Educación Infantil

Los ámbitos de experiencia de FBO, siguiendo el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación y la atención educativa a los alumnos/as con NEE asociadas a sus capacidades personales, son los siguientes:

✚ Conocimiento corporal y construcción de la identidad.

Objetivos:

- ✓ Trabajar en la formación una imagen propia y positiva de uno mismo a través de las relaciones con los demás, adultos e iguales, que son los que nos hacen tomar conciencia de nosotros mismos. Tener buenos sentimientos.
- ✓ Reconocer e identificar los propios sentimientos y las necesidades personales, los intereses y las emociones ampliando y perfeccionando los recursos de expresión.
- ✓ Normalizar lo más posible la autonomía personal y la independencia de cada uno de los alumnos
- ✓ Crear hábitos saludables de aseo, higiene personal, alimentación, orden y limpieza en el material y en el aula, proporcionándoles una buena calidad de vida y un ambiente educativo favorable
- ✓ Desarrollar capacidades de iniciativa, reflexión personal y autocontrol, en la medida de sus posibilidades, para contribuir a dotar la intencionalidad de sus acciones.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Contenidos:

- Hábitos de auto cuidado.
- Higiene personal.
- Hábitos de alimentación.
- Auto concepto propio y positivo.
- Trabajo independiente.
- Progreso en su madurez personal.
- Independencia.
- Trabajo en equipo.
- El juego.
- Iniciativa personal, motivación.
- Rendimiento en el trabajo.
- Aprendizaje significativo e interiorizado.
- Atención.
- Memoria.
- Cálculo mental. Contar.
- Aprendo a elegir.
- Extroversión o introversión.
- Desarrollo cognitivo.
- Razonamiento.
- Las partes del cuerpo.

✚ Conocimiento y participación con el medio físico y social

Objetivos:

- ✓ Participar e interactuar en actividades comunes con el resto de compañeros de centro de forma inclusiva y normalizada.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Interesarse por el medio físico, indagar, participar, manipular, actuar sobre objetos y personas, coordinar sus acciones, ordenar, clasificar...Observar el entorno y ser protagonista de él.
- ✓ Conocer el entorno físico y natural del centro y su entorno más cercano...así como a las personas adultas y no adultas que participan en la vida del centro y el entorno.
- ✓ Presentar un buen comportamiento personal y social en todas las circunstancias, mostrando respeto por los demás y por ellos mismos.
- ✓ Fomentar el sentimiento de que ellos también son útiles y prácticos para la sociedad, a pesar de sus limitaciones.

Contenidos:

- Conocimiento del funcionamiento del entorno diario y normas de funcionamiento: aula específica, aulas ordinarias y centro
- La naturaleza, árboles, agua, sol, viento, lluvia...
- El tiempo, las estaciones y el calendario
- El entorno social más cercano: nuestra ciudad
- Las personas del instituto
- Las fiestas locales y nacionales
- La familia y parentescos
- Medios de transporte
- Explotación del entorno
- Fomento de la buena educación, normas de cortesía y buenos modales
- Aseo y presentación personal
- Normas de comportamiento y hábitos de conducta
- Educación para la paz y no violencia empezando por los propios compañeros/as y amigos/as
- Los alimentos
- Los animales

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

✚ Comunicación y Lenguaje

Objetivos:

- ✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de expresión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística.
- ✓ Fomentar la comunicación a todos los niveles de comprensión: verbal y no verbal, oral y escrita (si es el caso), gestual, corporal, musical, artística, audiovisual...
- ✓ Favorecer cualquier tipo de expresión comunicativa espontánea y / o dirigida que facilite la representación mental y el desarrollo cognitivo.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad artística y capacidad creativa acercándolos a manifestaciones propias y de otros como camino fundamental en este ámbito de la experiencia y el desarrollo.
- ✓ Establecer un sistema de comunicación alternativo y Pictográfico.
- ✓ Trabajar de forma constante la comunicación emocional, afectuosa y con una higiene mental por parte de todos que permita sacar lo mejor de cada uno.

Contenidos:

- Expresión oral. Búsqueda de la comunicación. Uso correcto del lenguaje. Interiorización del mismo. Comprensión oral. Comunicación de emociones y de sentimientos.
- El lenguaje no verbal.
- El lenguaje emocional.
- Exteriorización verbal de necesidades.
- Apoyos visuales (pictogramas).
- Expresión escrita. Iniciación. Grafomotricidad.
- Psicomotricidad fina y gruesa.
- Lectura de imágenes y lectura escrita en casos particulares.
- El abecedario, las vocales, los números.
- Cantidad, longitud, forma.
- Series y secuencias lógicas.
- Trabajo con cuentos, con música, con pintura, con baile, con expresión corporal.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

❖ Programación Curricular del Primer Ciclo de Educación Primaria

De acuerdo a las características y capacidades de algunos de nuestros alumnos/as, también se han tenido en cuenta los ámbitos del primer ciclo de Educación Primaria, según establece el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, que contribuyen a la consecución de las competencias clave.

✚ Área de Lengua Castellana

Objetivos:

- ✓ Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
- ✓ Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
- ✓ Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
- ✓ Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

Contenidos:

- Comunicación oral: comprensión y producción de mensajes.
- Aumento de vocabulario.
- Reconocimiento de sílabas, palabras, oraciones.
- Lectura y escritura de vocales.
- Lectura y escritura de sílabas directas e inversas.
- Lectura y escritura de sílabas trabadas y palabras.
- Lectura y escritura de oraciones.
- Lectura y escritura de textos sencillos (recetas, instrucciones).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

✚ Área de Matemáticas:

Objetivos:

- ✓ Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana.
- ✓ Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo.
- ✓ Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades.
- ✓ Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural.
- ✓ Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos.

Contenidos:

- Conceptos espacio-temporales básicos: días de la semana, meses, estaciones.
- Uso de relojes digitales y analógicos.
- Uso de monedas: euros y sus equivalencias.
- Discriminación de formas geométricas.
- Interpretación de gráficas simples.
- Números y operaciones de sumas y restas sencillas.
- Resolución de problemas simples de la vida diaria.

❖ Actividades

Al trabajar de forma globalizada, las actividades que se presentan a continuación pertenecen a todos los ámbitos:

- Hablar en clase, de forma dirigida y de forma espontánea. El alumnado con lenguaje.
- Expresar sentimientos y emociones de forma natural.
- Fomentar la comunicación a través de pictogramas, gestos, ruidos.
- Ejercicios constantes de comprensión oral.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Aumento del vocabulario referente a todos los centros de interés.
- Realizar manualidades.
- Situarse en el calendario: día, mes, año y estación.
- Reconocer y nombrar a los compañeros del aula y a los adultos del entorno escolar
- Manejar en la Tablet apps educativas.
- Añadir, quitar con objetos, imágenes.
- Contar objetos, imágenes.
- Ejercicios de relajación.
- Grafomotricidad.
- Series y secuencias lógicas. Laberintos.
- Actividades libres para que puedan desarrollar la creatividad y la espontaneidad.
- Alimentación, masticación, deglución, limpiarse con la servilleta.
- Escribir números. Anterior y posterior.
- Dibujar, colorear y reconocer círculos, cuadrados, triángulos y rombos.
- Ordenar. recoger, guardar, limpiar sus mesas.
- Abrir, cerrar mochilas, abrigos, puertas, ventanas.
- Actividades recortando, pegando y escribiendo en los murales a partir del periódico y revistas.
- Manejar instrumentos musicales.
- Realizar murales y decorar la puerta del aula.
- Ver películas.
- Desplazamientos por el centro reconociendo sus dependencias.
- Lectura y dramatización de cuentos e historias.
- Inventar cuentos e historias.
- Dibujar y colorear (rotuladores, ceras, lápices, témperas...).
- Interpretar canciones y coreografías.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Realizar Ejercicios de atención y fichas de trabajo individualizadas.
- Actividades de memoria (visual, auditiva, musical...).
- Juegos de mesa: memory, oca.
- Abrigarse y desabrigarse.
- Vestirse correctamente atarse, los cordones.

➤ Fomento de la lectura.

A través de Plan Lingüístico de Centro, que se lleva a cabo este curso en el IES, contribuimos al fomento de la lectura de forma semanal a través de cuentacuentos, que realizamos los viernes después del recreo, con una duración aproximada de unos 30 minutos.

Estos cuentacuentos se llevan a cabo a través de lectura de cuentos adaptados con pictogramas, cuentos con imágenes y audio, cuentos adaptados leídos con el lápiz de la ONCE de dos de nuestros alumnos, cuentos contados con títeres, marionetas, sombras, etc.

➤ Situaciones de aprendizaje.

¿Qué son las situaciones de aprendizaje? Según la LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son "escenarios que el alumnado se encuentra en la vida real y que los centros educativos pueden utilizar para desarrollar aprendizajes".

A lo largo de curso, se van a trabajar las siguientes situaciones de aprendizaje, teniendo en cuenta las efemérides y las estaciones:

| TEMPORIZACIÓN | SITUACIÓN DE APRENDIZAJE |
|---------------|---|
| SEP-OCTUBRE | ¿Por qué todo se vuelve naranja y marrón? |
| OCT-NOVIEMBRE | ¿Truco o trato? |
| NOV-DICIEMBRE | ¿Dónde viven Papá Noel y los Reyes Magos? |
| ENE-FEBRERO | Una paloma blanca... |

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

| | |
|-------------------|--|
| FEB-MARZO | ¿Y si pinto mi cara de muchos colores...? |
| ABRIL-MAYO | La primavera llegó como las hojas de un libro... |
| JUNIO | ¡Y con este calor, nos damos un refrescón! |

➤ Contribución a las Competencias Clave.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

• **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

- Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
- Disfrutar de la cultura literaria.

• **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

- Desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
- Incentivar al alumnado explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

• **COMPETENCIA DIGITAL**

- Hacer un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Conocer la función y hacer un uso básico de los distintos dispositivos.

- **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**
 - Reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; Gestionar el tiempo y la información eficazmente.
 - Colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

- **COMPETENCIA CIUDADANA**
 - Actuar como ciudadanos responsables; participar plenamente en la vida social y cívica; comprender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.

- **COMPETENCIA EMPRENDEDORA**
 - Aprender a tomar iniciativa, perseverar y trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

- **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES**
 - Comprender y respetar el modo en la que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
 - Comprender la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así - Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

La contribución al desarrollo de las Competencias Específicas de los programas de Formación Básica Obligatoria es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo, ha de aprender a ser, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; aprender a vivir juntos, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos; aprender a conocer, para comprender el mundo que les rodea; y aprender a hacer, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

➤ Metodología.

La metodología general del aula será:

- Individualizada, muy ajustada a las necesidades de cada uno de los alumnos/as.
- Globalizada, concibiendo el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad.
- Provocará aprendizaje significativo, conectado con los intereses y necesidades de los alumnos y partiendo de lo que conocen y piensan, de forma atractiva y motivadora.
- Se situará dentro de la zona de desarrollo potencial del alumnado, priorizando aquellos contenidos de carácter procedimental y que puedan tener funcionalidad para la vida diaria del alumno o alumna.
- Lúdica, a través de todas las actividades de clase y del juego autónomo.
- Activa, considerando la actividad como fuente principal de aprendizaje, trabajando la manipulación, exploración, observación, construcción...
- Variada en las actividades que se le presentan al alumnado.
- Considerará al alumno como protagonista de su propio aprendizaje.
- Además, nuestro día a día, se rige por los siguientes criterios metodológicos:
- Adaptación y elaboración de material de trabajo de cada alumno/a.
- Técnicas de modificación de conducta y análisis funcional de las mismas, eliminando en primer lugar las que suponen un riesgo para la integridad física (solo para dos alumnos).
- Uso de la enseñanza altamente estructurada, donde las claves visuales son fundamentales y con marcadas rutinas de trabajo que faciliten la anticipación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Enseñanza intencionada de emociones básicas, historias sociales, anticipación de hechos e imprevistos.
- Con el objeto de enseñar a los alumnos/as hábitos de aseo, higiene y alimentación, se llevarán a cabo aprendizajes funcionales en contextos lo más naturales posible en colaboración con la PTIS.
- Por otra parte, en nuestra forma de trabajo seguimos dos líneas inclusivas enriquecedoras y satisfactorias, que son:
- La participación en las actividades comunes y conjuntas de los Planes y Proyectos que se desarrollan en nuestro centro coordinados por profesores del Centro y participando, en la medida de lo posible, con las aulas ordinarias.
- La Terapia Asistida con Perros (que este curso continuaremos).

➤ Evaluación.

La evaluación educativa, teniendo en cuenta lo dispuesto en las órdenes de la CECJA acerca de evaluación, tendrá un carácter global, continuo, formativo, cualitativo y contextualizado.

En cuanto a los momentos de la evaluación, que será en todo momento multidisciplinar, existirán:

- Evaluación Inicial: se realizará en las primeras semanas, a partir del informe de final de curso realizado el año anterior, para conocer el punto de partida.
- Evaluación Continua: será orientadora y formativa, realizada a partir del desarrollo diario del proceso educativo; sirve para detectar dificultades, reajustar la intervención y estimular el aprendizaje.
- Evaluación Final o sumativa: se realizará al término de cada curso, con el fin de valorar los objetivos alcanzados, los contenidos asimilados y concretar las dificultades encontradas.

Para llevar a cabo la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación tanto del tutor como del resto de profesionales que intervienen en el proceso educativo: profesorado de PT, orientadoras, PTIS y en el caso del alumnado sordociego, la mediadora de la FOAPS.
- Tutorías para recibir y transmitir información a las familias
- Redacción de los documentos informativos, que serán: informe individualizado describiendo la evolución al finalizar cada uno de los trimestres para las familias y el expediente personal del alumno, valoración continua/final de ACI en el

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Programa Séneca e Informe final de PT del alumnado de Formación Básica Obligatoria.

Los objetos de la evaluación serán, en consecuencia, tanto el proceso de aprendizaje del alumnado (grado de consecución de las competencias propuestas, grado de participación y actitud mostrada), como el proceso de enseñanza.

➤ Horario del aula.

SIGLAS FBO:

ACL = Ámbito Comunicación y Lenguaje

ACPMF = Ámbito Conocimiento y Participación en el Medio Físico

ACCCI = Ámbito Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|----------------|---------|---------|-----------|---------|---------|
| 8.30 9:30 | ACL | ACL | ACL | ACL | ACL |
| 9:30 10:30 | ACCCI | ACCCI | ACCCI | ACCCI | ACCCI |
| 10:30 11:30 | ACPMF | ACPMF | ACPMF | ACPMF | ACPMF |
| | RECREEO | RECREEO | RECREEO | RECREEO | RECREEO |
| 12:00 13:00 | ACCCI | ACL | ACPMF | ACCCI | ACL |
| 13:00 13:30 | ACCCI | ACL | ACPMF | ACCCI | ACL |

➤ Recursos Materiales.

Contamos con los siguientes:

- Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas más dos mesas con escotadura para los alumnos con discapacidad motora y sillas con reposabrazos, andadores y parapodio...
- Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarra blanca, tablonc de

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

corcho de anuncios, etc.

- Un ordenador y dos tablets. En el caso del alumno sordociego, una tablet personal proporcionada por el Equipo de Deficiencia Visual
- Material para la comunicación y vocabulario: imágenes de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.
- Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, memoria, atención...
- Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
- Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
- Lotos fonéticos.
- Lotos de secuenciación temporal.
- Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- Diferentes tipos de puzles.
- Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, máquina registradora de juguete, etc.
- Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
- Juegos manipulativos.
- Instrumentos musicales.
- Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
- Cuentos.
- Material TIC para el aprendizaje del alumno: proyector, pantalla, altavoces, auriculares, impresora, acceso a Internet...

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Actividades Complementarias y Extraescolares.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana Cultural.
- Día del libro
- Fiesta de Fin de curso.
- Y todas aquellas que se realicen encuadradas en los Planes y Proyectos del Centro

En cuanto a las salidas extraescolares, mencionar la dificultad encontrada a la hora de los desplazamientos, contando con dos alumnos en el aula que usan silla de ruedas y que, además, necesitan un lugar en el que proceder al cambio de pañal a mitad de la jornada lo que complica tanto el horario para realizar las salidas como la elección del sitio al que realizarlas. Si, estudiadas estas dificultades, fuera factible realizar alguna salida con algunos grupos de las aulas ordinarias del centro, se realizarían fomentando así, la inclusión del alumnado.

Se realizarán salidas al entorno cercano al centro, siempre que se cumplan los siguientes requisitos: personal suficiente para asumir la movilidad del alumnado en silla de ruedas y horario corto de la actividad que nos permita volver para la higiene. Serán salidas del tipo: visita al parque, desayuno en cafetería, visita a la playa, visita a belenes de la zona, asociaciones tipo Fuensocial, comercios... Si es posible, los martes se realizará una salida al mercadillo del Recinto Ferial justo al lado del centro educativo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Todas estas actividades se realizarán en colaboración con el DACE y serán aprobadas por el Consejo Escolar.

Además, en este curso se llevarán a cabo una serie de actividades conjuntas con el aula de PTVAL del centro. Algunas de las actividades programadas para desarrollar, entre otras, son:

| DÍA | HORA | LUGAR | ACTIVIDAD |
|---------------|-------|--|---|
| 6 de octubre | 10:30 | Cafetería “El Real” del recinto ferial de Fuengirola | Desayuno con motivo de la feria |
| 11 de octubre | 11 | Aula de PTVAL | Baile sevillanas y rumbas con motivo de la feria |
| 30 de octubre | 9:30 | Cafetería | Desayuno ambientado en Halloween |
| 31 de octubre | 9:30 | Fiesta de Halloween | Actividades y visionado de videos musicales con motive de Halloween |

➤ Acción Tutorial.

La Acción Tutorial es un elemento esencial e imprescindible en cualquier intervención educativa, uno de los aspectos más importantes e influyentes en el éxito de dicha intervención.

La familia del alumnado con Necesidades Educativas Especiales es una fuente insustituible de información en cuanto a actitudes, gustos, conductas, rutinas de los alumnos...sobre todo, en los casos en que el alumnado no posee capacidad de expresión oral. La colaboración y ayuda mutua dará sentido y facilitará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La coordinación con la familia favorece la consecución de los objetivos propuestos y su mayor y mejor generalización. Esta coordinación será constante potenciando y propiciando su participación en la vida educativa de sus hijos/as y del centro educativo en general.

Usaremos las siguientes estrategias para realizarla: reunión inicial, tutorías, contacto informal diario a la entrada y salida del alunado, agenda escolar, herramientas de comunicación tecnológicas como WhatsApp y correo electrónico, informes de evaluación trimestrales, intercambio de bibliografía y tareas para realizar en casa en la que se pueden / deben reforzar los conceptos y capacidades trabajadas en el aula;

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Así también ponemos en valor el papel de las familias en la estimulación del alumnado, ya que comparten mucho tiempo lleno de variados momentos y situaciones, y podemos ayudar dotándolos de las herramientas adecuadas, para sacar un mayor provecho de estas interacciones.

Otro aspecto que desarrollamos en la Acción Tutorial es la constante coordinación con los profesionales del centro y fuera de él, que participan en el proceso educativo (fisioterapeutas, logopedas y mediadora FOAPS) de tal manera que todos y cada uno de nosotros dispongamos de toda la información relevante sobre el alumnado.

Período de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL).

ÍNDICE

- Fundamentación.
- Profesionales del PTVAL.
- Alumnado DEL PTVAL.
- Objetivos Generales.
- Contribución a las Competencias.
- Propuesta Curricular por Ámbitos de Experiencia.
- Programación de Talleres.
- Metodología.
 - ❖ Principios psicopedagógicos.
 - ❖ Principios metodológicos.
 - ❖ Principios de organización del aula.
- Recursos Materiales y Didácticos.
- Medidas de Atención a la Diversidad.
- Horario.
- Coordinación: Centro/Aula/Familias.
- Diseño y Organización de los Espacios Individuales y Colectivos Necesarios.
- Evaluación.
- Acción Tutorial.
- Coordinación entre los Profesionales.
- Certificación.
- Participación del Profesorado en los Planes y Proyectos del Centro.
- Actividades Complementarias y Extraescolares.

3.2. Enseñanzas PTVAL.

➤ Fundamentación.

Las Programaciones didácticas/Propuestas pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Tienen en cuenta los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo y tendrá en cuenta las necesidades y características del alumnado.

Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios constituyen un elemento más de los que dispone el Sistema Educativo para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Todos los profesionales que trabajan en estas aulas debemos actuar de forma coordinada a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado. De ahí que, teniendo en cuenta el Decreto 147/2002, la programación del Aula Específica se define como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que han de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo.

En su artículo 30 sobre la organización de las enseñanzas que se impartan en aulas o en centros específicos de educación especial se especifica que, con carácter general, éstas contemplarán un periodo de formación básica de carácter obligatorio y un periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

En dicho periodo la función esencial de la enseñanza será la promoción del máximo grado de desarrollo y la preparación de los alumnos/as para que puedan acceder y participar de forma activa en situaciones y actividades sociales que faciliten su transición a otros contextos de desarrollo y socialización. El Equipo de ciclo de la etapa de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está formado por el Profesorado de Pedagogía Terapéutica y Técnicos de Formación Profesional.

Los profesionales de la etapa desarrollarán su actividad docente de acuerdo con la presente programación, con un planteamiento integrado y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, facilitando las competencias básicas de los mismos.

Transición a la vida adulta y laboral, consiste en facilitar el desarrollo de la autonomía personal, así como la integración social y laboral del alumnado con necesidades educativas especiales.

Podrán cursar PTVAL: los jóvenes que hayan finalizado la formación básica de carácter obligatorio en un aula o en un centro específico de educación especial con adaptaciones muy significativas del Currículo.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Al finalizar el periodo de formación básica de carácter obligatorio, el equipo educativo decidirá, en función de las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el alumnado, qué tipo de programa ha de cursar para lograr los objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

El alumnado podrá comenzar el primer curso en el año natural en que cumpla los 16 años de edad y prolongarse hasta los 20 años de edad.

Los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral se impartirán durante 25 horas semanales. En la distribución horaria para el desarrollo de los ámbitos de experiencia se tendrán en cuenta los intervalos siguientes:

- **Ámbito de autonomía personal en la vida diaria:** Entre 7 y 10 horas
- **Ámbito de integración social y comunitaria:** entre 6 y 8 horas
- **Ámbito de habilidades y destrezas laborales (a impartir por el/la profesor/a de taller):** entre 7 y 10 horas.

Los programas de transición a la vida adulta y laboral se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a y no se rebasen los límites de la edad establecidos.

La normativa a tener en cuenta en el desarrollo de nuestro programa de actuación es la siguiente:

- Orden de 19-9-2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios. (BOJA 26-10- 02)
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales. (BOJA 26-10-2002). En este sentido, tal y como establece el artículo 6 de la presente orden, los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral están encaminados a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado.
- Acuerdo de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- Circular de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del informe de valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Instrucciones de 6 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece el procedimiento para la autorización y el desarrollo de experiencias de escolarización combinada de alumnado con necesidades educativas especiales.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023)

En atención a la Orden de 19 de septiembre de 2023, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, se desarrolla a continuación la programación del aula específica de PTVAL del IES Mercedes Labrador.

La programación de aula tiene unas finalidades, unos requisitos previos y una funcionalidad, que le dan sentido y rigor como son:

- Responder al qué, cómo y cuándo enseñar, de manera que el profesorado debe saber y enlazar los conocimientos previos del alumnado con los nuevos, así mismo ha de conocer cómo aprende su alumnado para desarrollar al máximo el particular y singular aprendizaje de cada niño/a (aprendizaje significativo), y debe anticiparse y adaptarse en todo momento a la diversidad del alumnado.
- Dar respuesta a las necesidades educativas del alumno/a, ya que conlleva estar sujeta a una evaluación continua de la misma.
- Sirve al profesorado de Pedagogía Terapéutica de instrumento para guiar su práctica educativa, planificando en todo momento el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado.
- Requiere una evaluación del contexto (familiar, escolar y social) y del alumno/a (historia personal del alumno, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación por aprender, desarrollo bio-psico-social) previas a su elaboración.
- Exige una coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado para que en ella no haya lagunas; así como unos conocimientos previos sobre la problemática del alumnado.
- Ha de estar en sintonía con el Proyecto Educativo, el Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento abogando por la diversidad como una ocasión para aprender y mejorar como personas; por la educación para todos; diseñando oportunidades de aprendizaje mediante aprendizaje significativo; respetando ritmos de aprendizaje dentro de un currículo comprensivo y como principal pilar una escuela inclusiva.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula la mayor parte del tiempo, integrándose en el grupo ordinario de referencia en ciertas actividades. En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, es el alumnado del centro junto con el profesorado interesado quienes participan en actividades inclusivas organizadas desde las aulas específicas. Es la intención de los profesionales de esta aula retomar el modelo de inclusión inversa que veníamos desarrollando antes de la pandemia COVID-19.
- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.
- Coordinación con el resto del profesorado que trabaja con el alumnado.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares.

Como fundamento de nuestra línea pedagógica de actuación, en este aula se hace mención especial a la Pedagogía del cuidado. Corriente de pensamiento que se viene desarrollando en educación y que en la situación de pandemia se ha hecho aún más necesaria.

El cuidado constituye una práctica natural que desarrollan las personas consigo mismo, los otros y el entorno. La forma como se orienta el acto de cuidar, responde a intereses en torno a la supervivencia, la felicidad, la protección de la vida, la búsqueda de seguridad; pero también, expresa, concepciones presentes en la división social del trabajo, la convivencia y el desarrollo de la sociedad. Aspectos todos muy vinculados al Programa de transición a la vida adulta y laboral.

Se pretende desarrollar en nuestro alumnado:

- La capacidad de percibir y controlar las propias emociones
- La capacidad de motivarse a sí mismo/a

Se parte de la ética del cuidado y el concepto del ser relacional, el ser humano es básicamente relacional, está en compañía de otros. De ahí que el cuidado se aprende en la socialización, en la educación, en la convivencia mediante el cuidado del otro/a, junto con el auto cuidado, el cuidado mutuo y el cuidado del entorno.

✚ El auto cuidado:

- Abarca la auto-posesión del cuerpo y del sí mismo/a.
- La comprensión de los cambios biológicos, incluida la sexualidad.
- Las experiencias.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- La relación con la vida saludable, segura y digna.
- La realización de los ideales de bienestar y felicidad.
- Asumidas con responsabilidad y autoconciencia.

El cuidado del otro:

- Este nivel involucra la mirada del otro, la reciprocidad, la igualdad, la equidad, la justicia, el compromiso y la responsabilidad para asegurar, el bienestar y los derechos del otro.

El cuidado mutuo:

- Implica el ejercicio de la reciprocidad y la responsabilidad compartida.
- Lo que se cuida es el amor, la amistad, la colaboración, las mediaciones socioculturales y la convivencia.

El cuidado del entorno:

- Este concepto se refiere a la responsabilidad ciudadana.
- A la mirada ecológica.
- A la construcción de lo público, como algo que nos pertenece a todos/as porque contribuimos a ello entre todos/as.
- A la búsqueda de la paz.
- A la práctica de la justicia.
- Al cuidado de los bienes de todos.
- A las relaciones con el estado y con la sociedad y a los derechos humanos.

En definitiva, un punto de partida claro encaminado a desarrollar a su vez en nuestro alumnado, los niveles más altos posibles como personas autónomas.

➤ Profesionales del PTVAL.

El equipo educativo que formará parte del programa estará compuesto por:

| ÁREA / ÁMBITO | PROFESIONAL QUE LA/LO IMPARTE |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Autonomía Personal en la Vida Diaria | Tutora: María José Pérez Colón |
| Integración Social y Comunitaria | Tutora: María José Pérez Colón |

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

| | |
|-----------------------------------|---|
| Habilidades y Destrezas Laborales | Maestro de taller de vidrio y cerámica: Antonio López Pulido |
| Orientación | María Gracia Cabrera Solano. Olga Vilches Rodríguez |
| PTIS | Luisa Gómez Donjó |

➤ Alumnado del PTVL.

Según recoge el Decreto 147/2002, el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral tendrá una duración máxima de cuatro cursos, pudiendo comenzar a los 16 años y prolongarse hasta los 20, (con la LOE hasta los 21) siendo su referente fundamental aquellas capacidades establecidas en los objetivos educativos que tiendan a la adquisición y al desarrollo de aprendizajes relacionados con la inserción laboral y la transición a la vida adulta. Las enseñanzas que se impartan en este periodo podrán ser Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.

Concretamente el grupo que compone el P.T.V.A.L. durante este curso escolar en nuestro centro, está formado por seis alumnos y alumnas de 17 a 21 años. Sus niveles evolutivos y de competencia curricular son diferentes. Se han tenido en cuenta las áreas de motricidad, materias instrumentales y ámbitos de autonomía personal en la vida diaria, integración social y comunitaria y habilidades y destrezas laborales. A continuación, se presenta una breve descripción de sus características:

- Discapacidad intelectual moderada. Trastorno generalizado del desarrollo no especificado (G.B.G.).
- Discapacidad intelectual moderada (A.A.K.).
- Síndrome de Down. Dificultades auditivas y visuales. Discapacidad intelectual grave (P.C.G.).
- Autismo (A.D.P.).
- Síndrome de Pierre Robin. Discapacidad intelectual grave. Discapacidad auditiva, Hipoacusia (I.F.M.).
- Síndrome de Down. Discapacidad Intelectual Grave (V.K.).

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

➤ Objetivos Generales.

- ✓ Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- ✓ Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- ✓ Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.
- ✓ Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- ✓ Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible.

El currículo se estructura en ámbitos de experiencias con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son:

- Autonomía personal en la vida diaria.
- Ámbito de integración social y comunitaria.
- Habilidades y destrezas laborales. El diseño de este ámbito lo desarrollará el maestro de taller de cerámica y vidrio.

➤ Contribución a las Competencias.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), junto con los nuevos Reales Decretos de enseñanzas mínimas recientemente publicados, han desarrollado una nueva conceptualización en torno a las competencias clave para el aprendizaje.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✚ Competencia en Comunicación Lingüística.
 - Interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.
 - Disfrutar de la cultura literaria.

- ✚ Competencia Plurilingüe.
 - Utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. (En PTVAl una alumna es de origen filipino y otro alumno su familia es finlandesa).
 - Desarrollar la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita en diversos contextos sociales y culturales.

- ✚ Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
 - Desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas.
 - Incentivar al alumnado explicar el mundo natural utilizando un amplio conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

- ✚ Competencia Digital.
 - Hacer un uso seguro, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad.
 - Conocer la función y hacer un uso básico de los distintos dispositivos, el software y las redes.

- ✚ Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
 - Reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante.
 - Gestionar el tiempo y la información eficazmente.
 - Colaborar con otros de forma constructiva.
 - Mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
 - Hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad.
 - Adaptarse a los cambios.
 - Identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad.
- Expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia Ciudadana.

- Actuar como ciudadanos responsables.
- Participar plenamente en la vida social y cívica.
- Comprender las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como la sostenibilidad y los acontecimientos mundiales.

Competencia Emprendedora.

- Aprender a tomar iniciativa, perseverar y trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

- Comprender y respetar el modo en la que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales.
- Comprender la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así - Tomar conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La contribución al desarrollo de las Competencias Clave de los programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo ha de aprender a ser, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; aprender a vivir juntos, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos; aprender a conocer, para comprender el mundo que les rodea; y aprender a hacer, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

➤ Propuesta Curricular por Ámbitos de Experiencia.

ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ❖ **Objetivos del Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.**
 - ✓ Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
 - ✓ Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y cuidado de sí mismo.
 - ✓ Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.
 - ✓ Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etcétera.
 - ✓ Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada.
 - ✓ Valorar aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.
 - ✓ Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, utilizando cualquier sistema alternativo, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás.

- ❖ **Contenidos del Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria.**

MÓDULO 1: BIENESTAR Y CUIDADO DE UNO MISMO.

- **Conocimiento de sí mismo e identidad personal.**
 - **Conceptos:**
 - El cuerpo humano.
 - Aspecto personal externo.
 - Identificación personal.
 - Sexualidad y reproducción.
 - Conocimiento de sí mismo.

 - **Procedimientos:**
 - Diferenciación de los datos de identificación personal.
 - Reconocimiento de los cambios evolutivos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Reconocimiento de las características personales y de sus posibilidades y limitaciones.
 - Identificación de los distintos métodos de control de natalidad.
 - Descripción de conductas que normalmente se atribuyen a los hombres y a las mujeres en sus relaciones sexuales.
 - Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.
- Actitudes:
 - Valoración de la identidad personal como fuente de autoestima.
 - Interés en conocerse a sí mismo y a los demás.
 - Vivencia de la sexualidad como medio de comunicación, afectividad y placer y de reproducción.
 - Valoración de la reproducción como acto de responsabilidad.
- Higiene y Aseo Personal.
 - Conceptos:
 - Cuidado e higiene personal.
 - Aseos públicos y privados.
 - Procedimientos:
 - Realización de tareas relacionadas con el cuidado e higiene personal.
 - Utilización contextualizada de las normas de higiene corporal.
 - Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
 - Realización progresivamente autónoma de las rutinas de higiene y aseo.
 - Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y baba.
 - Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades fisiológicas.
 - Interpretación de símbolos relacionados con la higiene corporal.
 - Utilización del vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.
 - Actitudes:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Gusto por la limpieza y el aseo personal.
 - Aceptación paulatina de las normas básicas de comportamiento en relación con la higiene.
 - Reconocimiento de los efectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.
 - Cuidado y limpieza del vestuario.
 - Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de las diferentes prótesis de uso personal.
-
- La Alimentación.
 - Conceptos:
 - Alimentación y nutrición.
 - Alimentación y salud.
 - Manipulación, almacenamiento y conservación de los alimentos.
 - Objetos y útiles relacionados con la alimentación.
 - Procedimientos:
 - Diferenciación entre nutrición y alimentación.
 - Reconocimiento y clasificación de alimentos según distintos criterios: modo de conservación, naturaleza, duración, etc.
 - Selección de alimentos teniendo en cuenta sus propiedades nutritivas.
 - Información sobre el proceso que siguen diferentes alimentos desde su origen hasta el momento de su consumo.
 - Identificación y elaboración de dietas alimenticias saludables.
 - Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
 - Realización de operaciones de manipulación, almacenamiento, conservación y consumo de alimentos.
 - Elaboración de recetarios de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.
 - Elaboración de menús según necesidades y ocasiones.
 - Utilización y organización de los espacios relacionados con la alimentación.
 - Uso progresivamente autónomo y adecuado del menaje empleado en la alimentación.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Utilización en los casos que sea necesario, de sistemas alternativos de comunicación para satisfacer necesidades y manifestar preferencias en relación con la alimentación.
 - Utilización del vocabulario y de expresiones en relación con la alimentación.
 - Interpretación de símbolos relacionados con la alimentación.
 - Identificación de pautas adecuadas para la realización del proceso de congelación y descongelación.
- Actitudes:
 - Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
 - Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
 - Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas, así como, de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.
 - Valoración de la higiene y limpieza de alimentos.
 - Valoración de los efectos que tiene la correcta alimentación en la salud.
 - Aceptación de las normas básicas de comportamiento en la mesa y valoración de la repercusión que su cumplimiento tiene en los demás.
 - Aprecio por la ayuda recibida de otros en la comida y disposición para prestarla.
 - Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados.
 - El Vestido.
 - Conceptos:
 - El vestido.
 - Objetos y complementos en relación con el vestido.
 - El vestido en diferentes situaciones.
 - Procedimientos:
 - Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Elección de ropa adecuada para cada situación, siguiendo un criterio personal.
 - Conservación de las prendas de vestir.
 - Ordenación y distribución de prendas de vestir en el lugar adecuado.
 - Identificación de establecimientos y profesiones relacionados con el vestido.
 - Interpretación de símbolos en relación con la composición, el cuidado y la conservación de las prendas de vestir.
 - Utilización del vocabulario adecuado en relación con el vestido.
- Actitudes:
 - Gusto por ir bien vestido.
 - Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen y en la que se transmite a los demás.
 - Interés en el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos de vestir.
 - Respeto por las pertenencias de los otros.
- El Espacio, el Tiempo y el Movimiento.
 - Concepto:
 - Aspectos básicos del espacio.
 - Instrumentos organizadores del tiempo: reloj, calendario y agendas.
 - Movilidad personal.
 - Procedimientos:
 - Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones verbales, gestuales, gráficas o simbólicas.
 - Exploración de espacios nuevos y cotidianos.
 - Estimación de distancias. Identificación y señalización de horas, fechas, periodos de tiempo.
 - Actitudes:
 - Interés por elegir su lugar en espacios cotidianos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Iniciativa por explorar nuevos entornos.
 - Vivencia del tiempo de manera agradable.
 - Interés por realizar las actividades propias con puntualidad.
 - Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado.
 - Valoración de la independencia alcanzada al disponer de mayor movilidad en los desplazamientos.
 - Interés por mejorar la calidad del propio movimiento.
-
- La Salud y la Prevención de Enfermedades.
 - Conceptos:
 - Salud y enfermedad.
 - Prevención de algunas enfermedades.
 - Profesionales de la salud.
 - Los medicamentos. La prescripción médica como requisito para la administración de medicamentos.
 - Centros de salud y hospitales.
 - Tabaco, alcohol y otras drogas.
 - Consecuencias de su consumo sobre la salud.

 - Procedimientos:
 - Diferenciación entre salud y enfermedad.
 - Expresión de experiencias referidas a la salud.
 - Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
 - Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
 - Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
 - Identificación y utilización adecuada de sus medicamentos, dosis, horarios y vías de administración.
 - Recogida e interpretación de información en relación con las drogas.
 - Diferenciación entre centro de salud y hospital.

 - Actitudes:
 - Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actitud de ayuda a las personas enfermas.
- Aceptación de los medicamentos recetados por el médico.
- Adopción de actitudes críticas ante el consumo del alcohol, del tabaco y de otras drogas.

MÓDULO 2: AUTONOMÍA EN EL HOGAR.

- La Casa, su Limpieza, Cuidado y Organización.
 - Conceptos:
 - La vivienda.
 - Enseres, máquinas y aparatos.
 - Tareas cotidianas en el hogar.
 - Productos de limpieza.
 - Recursos utilizados en el hogar.
 - Desperdicios.
 - Procedimientos:
 - Orientación dentro de la propia vivienda y en las distintas dependencias de la misma.
 - Localización de la propia casa.
 - Cuidado y mantenimiento de enseres, máquinas y aparatos domésticos.
 - Realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la casa.
 - Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.
 - Planificación del tiempo dedicado a las tareas de limpieza, orden y mantenimiento de la casa.
 - Aprovechamiento de los recursos utilizados.
 - Clasificación y retirada de residuos del hogar.
 - Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.
 - Actitudes:
 - Actitud de cuidado de las dependencias y de su contenido.
 - Reconocimiento del valor del trabajo doméstico.
 - Interés por participar en la realización de los trabajos de la casa.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.

- La Seguridad en el Hogar: Prevención y Actuación ante Accidentes.
 - Conceptos:
 - Accidentes en el hogar.
 - Primeros auxilios en el hogar.
 - Botiquín: ubicación y contenido.
 - Productos tóxicos y peligrosos.
 - Utensilios y aparatos peligrosos.

 - Procedimientos:
 - Adopción de medidas básicas de seguridad.
 - Prevención de situaciones de peligro.
 - Utilización de recursos ante situaciones de emergencia.
 - Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
 - Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
 - Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.

 - Actitudes:
 - Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.
 - Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.
 - Valoración del empleo de medidas preventivas para uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.
 - Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.
 - Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

- La Compra y el Dinero.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Conceptos:
 - El mercado y las tiendas.
 - El dinero.
 - Los mensajes publicitarios.

- Procedimientos:
 - Elaboración de la lista de la compra.
 - Identificación y elección de productos de consumo diario.
 - Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.
 - Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.
 - Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
 - Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
 - Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
 - Resolución de problemas de compra y moneda.
 - Diferenciación entre información y publicidad.
 - Interpretación de mensajes publicitarios.

- Actitudes:
 - Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos.
 - Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
 - Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.
 - Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
 - Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
 - Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.

ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.

- ❖ Objetivos del Ámbito de Integración Social y Comunitaria.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
 - ✓ Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
 - ✓ Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.
 - ✓ Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.
 - ✓ Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
 - ✓ Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.
- ❖ Contenidos del ámbito de integración social y comunitaria.

MÓDULO 1: OCIO Y TIEMPO LIBRE

- Juegos y Deportes.
 - Conceptos:
 - El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.
 - Procedimientos:
 - Participación en juegos y deportes.
 - Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
 - Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio.
 - Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
 - Construcción e invención de juegos y juguetes.
- Actitudes:
 - Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.
 - Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
 - Disfrute personal con la práctica del deporte.
 - Aceptación y respeto a las normas de convivencia.
- Actividades Culturales y Aficiones Personales.
 - Conceptos:
 - Espectáculos y manifestaciones culturales
 - Aficiones personales.
 - Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.
 - Procedimientos:
 - Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.
 - Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
 - Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
 - Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
 - Planificación de la asistencia a espectáculos.
 - Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.
 - Actitudes:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión.
 - Interés por cultivar alguna afición personal.
 - Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.
 - Interés por las manifestaciones artísticas.
 - Actitud de disfrute personal en los espectáculos.
 - Actitud crítica ante los espectáculos.
 - Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.
 - Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.
-
- Fiestas y Celebraciones.
 - Conceptos:
 - Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.
 - Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.

 - Procedimientos:
 - Diferentes tipos de fiestas.
 - Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
 - Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.
 - Participación en fiestas y celebraciones.
 - Normas sociales en las mismas.

 - Actitudes:
 - Interés por participar en las fiestas.
 - Aprecio por las manifestaciones festivas.
 - Satisfacción por preparar fiestas.

**MÓDULO 2: DESPLAZAMIENTOS, TRANSPORTE Y
COMUNICACIONES.**

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Educación Vial.
 - Conceptos:
 - Normas y señales de tráfico.
 - Seguridad y prevención.
 - Causas de los accidentes.
 - Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico.
 - Procedimientos:
 - Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
 - Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
 - Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
 - Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.
 - Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y evitación de los accidentes.
 - Actitudes:
 - Respeto a las normas y señales de circulación vial.
 - Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
 - Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.
 - Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.
- Desplazamientos a través de los Transportes de uso Público.
 - CONCEPTOS
 - Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
 - Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.
 - Medidas de seguridad.
 - Procedimientos:
 - Reconocimiento y localización de los medios de transporte.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
 - Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.
 - Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.
 - Lectura de planos, mapas y maquetas.
 - Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.
- Actitudes:
 - Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.
 - Valoración de los medios de transporte colectivos.
 - Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.
 - Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos. Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.
- Los Medios de Comunicación de la Información.
 - Conceptos:
 - Medios de comunicación de masas: prensa, radio, televisión, cine, internet, etcétera.
 - Medios de comunicación interpersonal: teléfono, fax, correo electrónico, etcétera.
 - Procedimientos:
 - Recogida o interpretación de noticias en televisión, radio y prensa.
 - Análisis de la información recibida por diferentes medios de comunicación de masas.
 - Búsqueda y manejo de información en los medios.
 - Utilización de distintos medios de comunicación interpersonales.
 - Manejo del vocabulario funcional para la utilización de los medios de comunicación de la información.
 - Actitudes:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Valoración de la expresión y la comunicación como fuentes necesarias y útiles para la convivencia.
- Respeto del mobiliario de los medios de comunicación.
- Actitud crítica hacia las informaciones que se reciben a través de los medios de comunicación.

MÓDULO 3: UTILIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS.

- Documentos e Impresos.
 - Conceptos:
 - Documentos.
 - Impresos.
 - Procedimientos:
 - Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.
 - Utilización adecuada de los documentos más habituales.
 - Cumplimentación de los impresos más frecuentes.
 - Resolución de problemas en la comunidad.
 - Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.
 - Actitudes:
 - Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.
 - Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.
 - Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.

MÓDULO 4: PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.

- Convivencia.
 - Conceptos:
 - Necesidad de las normas de cortesía.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Los intereses individuales y colectivos.
- Confluencia y discrepancia entre intereses.
- El conflicto y sus soluciones.

- Procedimientos:
 - Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
 - Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
 - Análisis de situaciones de convivencia.
 - Utilización de estrategias para resolver conflictos.

- Actitudes:
 - Respeto por las normas de convivencia.
 - Valoración del interés general sobre el interés particular.
 - Valoración positiva de las distintas opiniones, intereses, etc.
 - Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.
 - Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.
- La Participación Social.
 - Conceptos:
 - Derechos y deberes como ciudadano.
 - Organizaciones de participación social y comunitaria.
 - Formas de participación ciudadana.

 - Procedimientos:
 - Diferenciación entre derechos y deberes.
 - Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.
 - Cumplimiento de las normas de las organizaciones sociales.
 - Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.
 - Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...

 - Actitudes:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.
- Respeto por los deberes y derechos de los demás.
- Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.
- Respeto por las normas de las organizaciones sociales.
- Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.

Por último, es interesante plasmar la manera en la que se pueden distribuir los contenidos de los ámbitos de Autonomía Personal en la Vida Diaria e Integración Social y Comunitaria.

Mediante el trabajo dentro del ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria pretendemos que el alumnado desarrolle habilidades para desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria [en casa, en el instituto y la comunidad en general]; de higiene y autocuidado personal; para conocerse a sí mismo, sus capacidades y limitaciones, aceptarse en lo personal y lograr una autoestima adecuada; para comprender el entusiasmo y el equilibrio personal; así como el placer por lo estético, la autodisciplina, el pensamiento autónomo, la resistencia al fracaso y la superación personal.

Todo ello, gracias al trabajo continuado a través de las siguientes Unidades Intervención. Estas unidades de intervención se trabajarán como eje conductor del ámbito a lo largo de todo el curso:

- “CONOZCO MIS HABILIDADES”
- “LIMPIO Y ORGANIZO MI CASA”
- “CUIDO MI ALIMENTACIÓN”
- “¡NOS VAMOS DE COMPRAS!”
- “EL GUSTO POR COCINAR”
- “¿QUÉ ROPA ME PONGO?”
- “CUIDO MI ASPECTO”
- “CUIDO MI SALUD”
- “ME DESPLAZO Y LLEGO A TIEMPO”
- “EVITO LOS ACCIDENTES EN MI CASA”

Dentro del ámbito de Integración Social y Comunitaria, se pretenderá que el alumnado básicamente, desarrolle habilidades que les permitan aprender a vivir juntos: diálogo,

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

trabajo en equipo, aceptación mutua, capacidad de ser críticos, colaboradores y participativos, el valor del esfuerzo, la colaboración, la solidaridad y la justicia; ser capaces de afrontar y resolver conflictos, de respetar diferencias y desarrollar empatías.

- “¿DÓNDE VIVIMOS?”
- ”¿DÓNDE ESTUDIAMOS?”
- “UNA BUENA CONVIVENCIA ES LO MEJOR”
- “LA EDUCACIÓN VIAL”
- “CONOCEMOS Y PARTICIPAMOS EN NUESTRO ENTORNO”
- “¡UTILIZO EL TRANSPORTE PÚBLICO!”
- “NOS COMUNICAMOS”
- “¡BUSCO INFORMACIÓN CON EL ORDENADOR”
- “¡TRABAJO CON EL ORDENADOR!”
- “VAMOS A ENTRENAR”
- “MIS AFICIONES. ORGANIZO MI TIEMPO LIBRE”
- “LAS CELEBRACIONES”

❖ Criterios de Evaluación del Ámbito de Integración Social y Comunitaria.

- Conocer diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que permitan satisfacer necesidades de relación y/o disfrute personal.
- Utilizar las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
- Adecuar el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
- Relacionarse con los demás en los distintos entornos de su comunidad.
- Desplazarse en el entorno utilizando los medios de transporte.
- Conocer normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
- Obtener información de diferentes medios de comunicación de masas.
- Utilizar el teléfono y cualquier tipo de correo.
- Desplazarse en el entorno utilizando los medios de transporte colectivo y siguiendo las normas básicas de educación vial.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Conocer los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos y participar en organizaciones sociales.
- Participar en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captar el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical, etc.)

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.

- ❖ **Objetivos 1º y 2º Ciclo PTVAL Vidrio y Cerámica:**
 - ✓ Conocer e identificar los diferentes materiales y herramientas, de forma progresivamente autónoma, mostrando respeto hacia el medio ambiente.
 - ✓ Realizar tareas y operaciones básicas polivalentes.
 - ✓ Aplicar en la medida de sus posibilidades y con la ayuda necesaria, los conocimientos y habilidades Adquiridos.
 - ✓ Adquirir hábitos personales que le posibiliten y faciliten su autonomía en la ejecución de tareas.
 - ✓ Desarrollar habilidades comunicativas y habilidades sociales básicas relativas al funcionamiento y dinámica del taller.
 - ✓ Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, contribuyendo al orden y conservación de los materiales del taller.
 - ✓ Experimentar la satisfacción personal que produce la realización y acabado de tareas, demandando la ayuda necesaria para su ejecución.
 - ✓ Desarrollar las normas básicas de funcionamiento en el taller.
- ❖ **Contenidos. Distribución Temporal del Primer Ciclo.**

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES.

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.

PRIMER TRIMESTRE.

- **Materiales:**
 - Escayola.
 - Pasta de Arcilla Roja.
 - Pasta de Loza.
 - Pasta de Chamota.
 - Esmaltes.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Pigmentos.
 - Cola.
 - Ceras.
 - Betún.
 - Judaico.
 - Barniz Cerámico.
 - Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.
- Herramientas y máquinas: horno cerámico, taladro, batidora.

 - Unidades didácticas a desarrollar:
 - Trabajos modelados con los dedos y palmas de las manos.
 - Trabajos modelados con la técnica de arrollado o plancha (dureza cuero).
 - Confección de un molde de escayola.
 - Modelado a presión.
 - Modelado en pasta de modelar.
 - Realización de un Relieve.
 - Decoraciones incisa e impresa.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Preparación de la barbotina.
 - Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Proyectos de trabajo.
 - Técnicas y procesos.
 - Realización de trabajos por planchas (dureza cuero).
 - Confección de un molde en escayola. -Reproducciones en apretón.
 - Decoraciones incisa e impresa.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Pátinas para piezas cerámicas.
 - Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

- Factores sociolaborales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Salud laboral.

TERCER TRIMESTRE.

- Herramientas y máquinas.
- Proyectos de trabajo.
 - Técnicas y procesos.
 - Repaso de las técnicas aprendidas.
 - Moldes cerámicos.
 - Reproducciones por volteo.
 - Esmaltes cerámicos.
 - Engobes.
 - Relieves.
 - Patinas parapiezas cerámicas.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Condiciones de conservación de la arcilla y materiales del taller.
- Factores sociolaborales.
- Salud laboral.

- ❖ Contenidos. Distribución Temporal del Segundo Ciclo.

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.

PRIMER TRIMESTRE.

- Materiales:
 - Escayola.
 - Pasta de Arcilla Roja.
 - Pasta de Loza.
 - Pasta de Chamota.
 - Esmaltes.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Pigmentos.
 - Cola.
 - Ceras.
 - Betún.
 - Judaico.
 - Barniz Cerámico.
 - Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.
- Herramientas y máquinas: horno cerámico, taladro, batidora.
 - Unidades didácticas a desarrollar.
Refuerzo de Técnicas aprendidas del primer Ciclo:
 - Trabajos modelados con los dedos y palmas de las manos.
 - Trabajos modelados con la técnica de arrollado.
 - Modelado con plancha.
 - Confección de un molde de escayola.
 - Modelado a presión.
 - Modelado en pasta de modelar.
 - Realización de un Relieve.
 - Decoraciones incisa e impresa.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Preparación de la barbotina.
 - Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

SEGUNDO TRIMESTRE.

- Proyectos de trabajo.
 - Técnicas y procesos.
 - Realización de trabajos por planchas (dureza cuero).
 - Confección de un molde cerámico.
 - Reproducciones en apretón.
 - Reproducciones por Volteo.
 - Decoraciones incisa e impresa.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Paleteado.
 - Técnica del Estriado.
 - Facetado.
 - Calado.
 - Relieves.
 - Repaso de piezas realizadas.
 - Pátinas para piezas cerámicas.
 - Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.
-
- Factores sociolaborales.

 - Salud laboral.

TERCER TRIMESTRE.

- Materiales.

- Herramientas y máquinas.

- Proyectos de trabajo.

- Técnicas y procesos.
Repaso de las técnicas aprendidas:
 - Moldes cerámicos.
 - Reproducciones por volteo.
 - Esmaltes cerámicos.
 - Engobes.
 - Relieves.
 - Técnicas de tallado.
 - Engobado.
 - Bruñido.
 - Reserva de papel.
 - Marmoleado,
 - Incrustaciones.
 - Pátinas para piezas cerámicas.
 - Repaso de piezas realizadas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Condiciones de conservación de la arcilla y materiales del taller.
 - Factores sociolaborales.
 - Salud laboral.

Así mismo, se trabajarán de manera transversal, todos aquellos contenidos relacionados con:

- Cultura Andaluza: El punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizajes será nuestra cultura.
- La cultura de paz: Supone educar para la convivencia pacífica fomentando los valores.
- Utilización del tiempo de ocio: A través de las rutinas, hay que hacerles ver que existen multitud de actividades que permiten un uso racional del tiempo libre.
- La sostenibilidad: Se acercará a los niños/as a desarrollar en ellos y ellas actitudes de valoración y respeto a su entorno natural (reciclado,...)
- Hábitos de consumo y vida saludable y educación para la Salud: El objetivo fundamental es fomentar la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
- La diversidad cultural: Aproximación a usos, costumbres sociales y otras manifestaciones culturales.
- Valores democráticos, cívicos y éticos: Supone preparar para la participación en la vida social y cultural responsablemente.
- Superación de las desigualdades por razón de género, si las hubiere, y acercamiento a las aportaciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por nuestra sociedad: Contribuir a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Resaltar, además, que, derivado de sus necesidades, dicho alumnado necesita excepcionales medidas de acceso al currículo, por lo que, de manera transversal al desarrollo de estos ámbitos, trabajaremos con los mismos el afianzamiento de todos aquellos aprendizajes que se consideran instrumentales, básicos e imprescindibles en las áreas de Lengua y Matemáticas teniendo en cuenta el N.C.C. que presenta cada uno de ellos/as. Concretamente matemáticas manipulativas a través de las regletas de Cuisenaire.

Precisarán, asimismo, de experiencias multisensoriales, significativas y motivadoras para su desarrollo perceptivo y cognitivo, para poder participar y sentirse activos/as y lograr en definitiva el bienestar físico, psíquico, social y emocional que nos planteamos como objetivo prioritario. Estas necesidades, hacen precisa, además, una atención

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

específica gracias al desarrollo y la implementación de una serie de programas en talleres que mejoren sus Habilidades Socioafectivas, de Autonomía Personal en el Hogar y de Autonomía Personal en la cocina.

Es por ello que, dicho alumnado, requiere de un planteamiento global de intervención terapéutica- educativa multiprofesional muy especializada, personalizada y coordinada entre los distintos profesionales y la familia. Concretamente con el compañero maestro de taller de vidrio y cerámica, elaboramos proyectos de trabajo conjuntos en los que el desarrollo integral de las habilidades y destrezas de nuestro alumnado se hace evidente en su ejecución, como son los siguientes proyectos de trabajo:

- Feria de Fuengirola.
- Día contra la Violencia de Género.
- Halloween y todos los Santos.
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de la amistad.
- Día de Andalucía.
- Día de la Mujer.
- Días de personas importantes (madres, padres, abuelos/as).
- Día del Autismo.
- Día del Síndrome de Down.
- Semana Santa.
- Día del Medio Ambiente.
- Distintas fiestas de cumpleaños
- Salidas al entorno.

Y en todas aquellas actividades del día a día que propicien dicho trabajo integral de los tres ámbitos. En definitiva, pretendemos que la tarea o proyecto de trabajo sea relevante para su vida adulta, que suponga un cambio de mejora en su contexto más cercano. Respondemos así a la filosofía propia de las Situaciones de Aprendizaje y en ello, los talleres que crearemos en colaboración con el aula de FBO del centro son un buen ejemplo de lo que pretendemos.

➤ Programación de Talleres.

Estos talleres formarán parte del currículum integrado que se trabajará conjuntamente con el aula de FBO del centro y en fechas claves a lo largo de los tres trimestres del curso.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Los talleres aportados por el profesorado de P.T.V.A.L. es el siguiente:

 Taller de Expresión Plástica.

- **Fundamentación:**

Uno de nuestros objetivos prioritarios es el de conseguir el desarrollo de todas las potencialidades creativas de nuestro alumnado con la finalidad de potenciar la expresividad en todas las áreas posibles. En la Educación Artística encuentra el alumnado con necesidades educativas especiales una vía de expresar sentimientos, emociones y necesidades que no consiguen de otra manera. El empleo de distintos materiales y distintas técnicas facilitan la posibilidad de interaccionar de una manera lúdica.

- **Objetivos:**

- ✓ Potenciar sus capacidades artísticas y creativas desde distintas técnicas y estrategias.
- ✓ Desarrollar todas las potencialidades y capacidades comunicativas del alumnado.
- ✓ Colaborar con el resto del centro en la elaboración de composiciones de tipo artístico.
- ✓ Favorecer la integración escolar y social del alumnado.

 Taller de Cocina.

- **Fundamentación:**

El uso de recetas de cocina para la enseñanza es adecuado, no sólo para los aprendizajes propios de la competencia lingüística, sino también para la adquisición de otros aprendizajes vinculados con la alimentación y hábitos de vida saludable.

- **Objetivos:**

- ✓ Desarrollar una acción educativa integral que permita alcanzar el máximo desarrollo personal.
- ✓ Desarrollar una acción educativa que ayude a mejorar la integración personal y social del alumnado y le ayude a descubrir el sentido de su vida en el servicio y compromiso personal con la comunidad en la que vive.
- ✓ Fomentar hábitos de alimentación saludable.
- ✓ Desarrollar actividades funcionales y con éxito.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- ✓ Continuar con el desarrollo de competencias curriculares básicas.
- ✓ Mejorar la autoestima y resistencia a la frustración.

- Desarrollo de la Actividad:
 1. Seleccionamos la receta que queremos realizar.
 2. Verbalizamos de manera oral los ingredientes. Analizamos la diversidad de ingredientes, características, etc.
 3. Escritura de la lista de palabras de los ingredientes y revisión, respetando su estructura formal, también se pueden recortar y pegar los ingredientes.
 4. Dibujamos los ingredientes.
 5. Taller: hacemos el reparto de ingredientes, preparamos la receta siguiendo el texto aportado.
 6. Tras haber elaborado el producto, se recuerda oralmente las etapas principales del proceso, referido a cada secuencia.
 7. Se puede realizar un recetario, a medida que vayamos elaborando recetas.
 8. Terminamos el taller degustando la receta, expresando y reflexionando sobre cómo nos hemos sentido.

Como actividad curricular de ampliación se puede estudiar con ayuda del ticket de compra, el precio del producto final con ayuda del precio de cada ingrediente y la asociación de las regletas de Cuisenaire al uso del dinero.

✚ Taller Audiovisual y TIC.

- Fundamentación:

Consistirá en el visionado de películas y vídeos relacionados con las unidades de trabajo que estemos trabajando en cada momento. También pretendemos que todo el alumnado emplee las nuevas tecnologías (especialmente pizarra digital y ordenador).

- Objetivos:
 - ✓ Valorar la actividad como una actividad de ocio y tiempo libre que enriquece las posibilidades y opciones vitales.
 - ✓ Aumentar las capacidades de interacción con las nuevas tecnologías.
 - ✓ Potenciar los niveles atencionales, aumentando paulatinamente los mismos.
 - ✓ Descubrir nuevas formas de relacionarse con los /las compañeros/as y con los demás.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

 Taller de Orden y Limpieza en el Hogar.

- **Fundamentación:**

Se buscará desarrollar y afianzar las actividades domésticas promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- **Objetivos:**
 - ✓ Poner y quitar la mesa.
 - ✓ Fregar la vajilla y recoger la cocina.
 - ✓ Poner lavadora.
 - ✓ Tender y doblar ropa.
 - ✓ Doblar alguna ropa de casa sencilla.
 - ✓ Mantener limpio el mobiliario.
 - ✓ Barrer y fregar el suelo.

 Taller de Reciclaje.

- **Fundamentación:**

Un taller de reciclaje permite que con materiales desechados se pueden construir objetos decorativos, instrumentos y otros útiles, fomentando en quienes participan una serie de conductas nuevas, de cara a la conciencia ambiental y la sostenibilidad.
- **Objetivos:**
 - ✓ Desarrollar actitudes y valores de respeto hacia el medio ambiente.
 - ✓ Introducir el concepto de reutilización y reciclaje de los residuos.
 - ✓ Aprender que los residuos aún pueden ser útiles y se pueden reciclar.
 - ✓ Favorecer la creatividad y la expresión plástica.
 - ✓ Desarrollar la creatividad y destreza manuales.

 Taller de Meditación y Atención Plena.

- **Fundamentación:**

En la actualidad hay numerosos estudios científicos que avalan que la educación de estos aspectos no sólo mejora el funcionamiento cognitivo, sino que favorece la adaptación y el rendimiento académico y profesional en el futuro, y lo más importante, proporciona mayor bienestar y equilibrio en las personas que la reciben.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- **Objetivos:**
 - ✓ Proporcionar al alumnado herramientas útiles para cultivar el bienestar socioemocional mediante la práctica de mindfulness o atención plena.
 - ✓ Conseguir una relación más consciente y amable con ellos mismos y con su entorno, potenciando su equilibrio emocional y felicidad.
 - ✓ Aspectos a trabajar:
 - ✓ La observación y la concentración.
 - ✓ La toma de conciencia de las reacciones automáticas, para potenciar el poder elegir las respuestas sin dejarnos arrastrar por el piloto automático (impulsividad).
 - ✓ La amabilidad o aceptación de las imperfecciones y el ser compasivos con nosotros mismos y los demás.

Los temas que se tratan son los siguientes:

- Observación y concentración.
- Escucha tu cuerpo.
- Degustar, oler, escuchar, ver y sentir.
- Paciencia, confianza y soltar.
- Puedes sentir los sentimientos.
- Ser amable es divertido.

➤ Metodología.

El alumnado con necesidades educativas especiales requiere, al igual que el resto del alumnado aprender de forma significativa, ser elemento activo en su proceso de aprendizaje, aprender a realizar aprendizajes significativos por sí mismo con la mediación del maestro/a, si bien es cierto que en estos casos necesitarán más ayuda o una ayuda distinta para conseguirlo.

Quizás uno de los aspectos más relevante a tener en cuenta para este alumnado es que las opciones metodológicas propicien el mayor grado posible de comunicación e interacción entre profesorado y alumnado y entre éstos entre sí, que favorezcan la contextualización de variedades de procedimientos y estrategias instructivas.

La metodología empleada se apoyará en un enfoque constructivista del aprendizaje, dando importancia a los procedimientos para adquirir conceptos, que en el caso de nuestros alumnos y alumnas, será preciso considerar tipos y grados de ayuda y refuerzos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En este punto, al establecer tipos y grados de ayuda, se tendrá en cuenta:

- Nivel de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas.
- Capacidades desarrolladas.
- Nuevos contenidos de aprendizaje. En cuanto al alumnado, se considera:
- Trabajo individualizado.
- Prioridad a su bienestar físico y psíquico.
- Estilo propio de aprendizaje.

Con respecto al aprendizaje en distintos entornos:

- Se preferirá la utilización de entornos ecológicos, reales, donde se diseñen actividades específicas y de dificultad progresiva.

En cuanto a los aprendizajes:

- Funcionales.
- Significativos.
- Diseñados en situaciones reales o simuladas, prefiriendo situación real.
- Estructurados.
- Atención a la transferencia o generalización de ellos.

❖ Principios Psicopedagógicos.

La intervención con el alumnado se apoya en unos principios psicopedagógicos cuya finalidad prioritaria es la construcción por parte del mismo de contenidos prácticos, significativos y funcionales.

- Principio de activación. Poner al alumnado en contacto directo con los objetos.
- Principio de estructuración. El proceso de enseñanza-aprendizaje se fracciona en pequeños pasos.
- Principio de transferencia. Se realizan múltiples experiencias en las que se combinan los objetos y/o las situaciones, con objeto de favorecer la generalización.
- Lenguaje asociado a la acción, al ser el instrumento que regula el pensamiento y la acción.
- Motivación, utilizando todo tipo de estímulos, principalmente sociales y emocionales, pero también materiales y de actividad.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Principio de redundancia. Hacer llegar la información al alumnado por canales sensoriales distintos o combinando distintos sistemas de comunicación (oral y pictográfico).

❖ Principios Metodológicos.

Las especiales características de nuestro alumnado determinan que se establezcan los siguientes principios metodológicos:

- Se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumnado y los nuevos contenidos de aprendizaje. Se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de cada alumno/a para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.
- Se llevarán a cabo proyectos y talleres para trabajar a través de ellos los distintos contenidos de forma interrelacionada.
- El diseño de actividades en la utilización de los entornos y las maneras de dirigirse al alumnado se adecuarán a su edad cronológica con objeto de no caer en infantilismos.
- Los aprendizajes serán relevantes y significativos para el alumnado y podrán ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la situación real.
- Los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumnado sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo.
- Las actividades y estrategias estarán secuenciadas y estructuradas en pequeños pasos según las necesidades de cada alumnado y apoyadas mediante modelos, modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, sensibilización y desensibilización sistemática, etcétera.
- La presentación de los aprendizajes estará apoyada por mediaciones físicas, verbales, visuales o de otro tipo, que ayuden al alumnado a desarrollar habilidades y procedimientos, generar rutinas, crear actitudes, establecer relaciones, conceptualizar los nuevos contenidos y avanzar en su desarrollo cognitivo, personal, social, motriz, emocional, afectivo y laboral.
- En la organización de los espacios, horarios y tiempos de las rutinas de trabajo diarias se tendrá en cuenta el combinar el trabajo individual y cooperativo siempre y cuando las posibilidades del alumnado lo permitan. El aprendizaje cooperativo será fuente de motivación para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- A través de agrupaciones flexibles y heterogéneas se posibilitará el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo.

- El profesorado desempeñará una función facilitadora de los aprendizajes y mediadora en los conflictos, los profesionales que intervendrán con el alumnado llevarán a cabo una intervención metodológica coordinada.
- Con los contenidos se desarrollarán con un enfoque funcional otorgando prioridad a los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales.
- Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.
- Los contenidos propios de los tres ámbitos en los que se estructura el P,T,V,A,L, se trabajarán mediante “Unidades de trabajo integradas” de forma globalizada.

❖ Principios de Organización del Aula.

Los principios de organización del aula son:

- El aula específica de PTVAL funciona como aula abierta. Con lo que queremos lograr una interrelación positiva y fructífera entre alumnado ordinario y alumnado con necesidades educativas especiales. Confiamos en que este año podamos volver a nuestras actividades de inclusión inversa previas a los años de pandemia.
- Seguiremos participando en las actividades comunes y conjuntas con el centro de las organizadas dentro del Proyecto Espacio de Paz, el Proyecto de Coeducación, el proyecto Innicia, proyecto de Cine y en todo proyecto en el que podamos participar.
- Trabajo por Proyectos y creación de situaciones de aprendizaje.
- Situación de compra real. Dentro de los ámbitos de autonomía personal e integración sociocomunitaria del PTVAL, este año seguiremos desarrollando la actividad de compra en supermercado y tiendas cercanas, por lo que trasladaremos también las situaciones de aprendizaje fuera del aula. Nos propiciará además desarrollar las áreas de comunicación y expresión oral y razonamiento lógico matemático con el uso de las regletas y la calculadora.

➤ Recursos Materiales y Didácticos.

Los recursos materiales son todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permitan el desarrollo integral del alumno y alumna. La relación de los de nuestra aula la resumimos en el siguiente listado:

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Unidades didácticas y/o materiales elaborados por el profesorado.
- Material fungible/didácticos de apoyo.
- Carpetas para trabajos varios.
- Control de seguimiento absentismo escolar.
- Seguimiento y evaluación del alumnado. Acta de evaluación trimestral.
- Boletín informativo de evaluación trimestral.
- Agendas de comunicación: se informará a las familias sobre los hechos diarios ocurridos en la clase y centro, así como información sobre la unidad didáctica a trabajar, centro de interés o bloque temático, áreas de autonomía personal (control de esfínteres, aseo, alimentación, ...), etc y todo ello como medida de acción tutorial.
- Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas y sillas con reposabrazos.
- Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarras, tabloneros de anuncios, etc.
- Dos ordenadores, seis Tablets y seis paneles de luz.
- Material para la expresión plástica. Deben de favorecer la exploración y utilización de materiales específicos e inespecíficos, desarrollando distintas técnicas y la creatividad, para ello contamos con cajas con rotuladores, colores, ceras, diversas pinturas,...
- Material para la comunicación: fotografías de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.
- Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, etc.
- Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
- Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
- Lotos fonéticos.
- Lotos de secuenciación temporal.
- Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- Diferentes tipos de puzles.
- Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, etc.
- Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Juegos manipulativos.
- Instrumentos musicales.
- Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla...
- Cuentos.
- Material TIC'S para el aprendizaje del alumno: Internet, impresoras, plastificadora, televisión, DVD...
- Material TIC'S para el profesor: Banco de pictogramas ARASAAC, ...
- Pizarra digital.
- Gracias al proyecto impulsa inclusión: una cocina de aula con gran cantidad de electrodomésticos y enseres básicos: microondas, placa de inducción, frigorífico, horno, tostadora, batidora, lavadora, exprimidor, tendedero, carrito de la compra, delantales, gorros de cocina, pinzas para la ropa, cubertería, vajilla, ollas, sartenes, cuchillos, moldes, peso para alimentos, paños de cocina,..

➤ Medidas de Atención a la Diversidad.

Consideramos que toda nuestra programación constituye una medida de atención a la diversidad por las propias características de nuestro alumnado y el diseño que presentamos de trabajo en el aula.

La diferente tipología del alumnado hace que presenten necesidades derivadas de sus pluridiscapacidades, con lesiones cerebrales; con Trastornos del espectro autista y con Trastornos asociados a diversos síndromes (motórico y/o psíquicos y/o sensoriales).

Así mismo los contextos socio-culturales familiares son diferentes unos de otros. También conviven en la etapa, alumnado de diferentes nacionalidades y religiones. Por ello:

- Nos adaptaremos a las características individuales y sociales del alumnado.
- Se respetarán las culturas distintas que pudieran presentar nuestro alumnado.
- Adoptaremos una metodología de aprendizaje que incluya la diversidad del alumnado, siendo individualizada y personalizada.
- Partiremos de una Evaluación inicial, en la que se determinará los conocimientos previos y la línea de desarrollo real para situar la zona de desarrollo potencial en la concreción curricular.
- Se facilitarán aprendizajes significativos y funcionales.
- Se trabajará y diseñará un currículum básico para todo el alumnado, a fin de darles a todas las mismas oportunidades y de compensar las desigualdades sociales.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Se promoverá un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las siguientes estrategias:
- Adopción de organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos.
- Práctica de estrategias inter e intra-grupales para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.
- Realización de las adaptaciones curriculares para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que todos tengan cabida, sean cuales sean sus necesidades educativas o expectativas hacia el entorno escolar,
- Llevar a la práctica el Programa de orientación y acción tutorial del Proyecto educativo del Plan de centro.

Sí mencionamos, una vez más, nuestra intención de propiciar todas las actividades inclusivas que consideremos oportunas: en el centro, en el entorno más cercano (incluidos otros centros) y en la comunidad, cuando las circunstancias lo propicien.

➤ Horario.

El horario del programa es de 8.30 a 13.30 horas de lunes a viernes, se impartirá durante 25 horas semanales distribuidas de la siguiente forma:

- A.A.P.V.D. Ámbito de Autonomía Personal en la Vida Diaria: 9 horas y 30 minutos.
- A.I.S.C. Ámbito de Integración Social y Comunitaria: 7 horas.
- A.H.D.L. Ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales: 7 horas.

Estos dos últimos ámbitos comparten una hora de trabajo conjunto.

El horario del alumnado del aula específica de Ptval será el siguiente:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-----------------|------------|------------|-----------|------------|----------------------|
| 8:30/ 9:30 | A.A.P.V.D. | A.I.S.C. | A.I.S.C. | A.I.S.C. | A.I.S.C. |
| 9:30/ 10:30 | A.A.P.V.D. | A.A.P.V.D. | A.I.S.C. | A.A.P.V.D. | A.H.D.L. |
| 10:30/ 11:00 | A.H.D.L. | A.A.P.V.D. | A.I.S.C. | A.H.D.L. | A.H.D.L. A.I.S.C. |

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

| | | | | | |
|-----------------|------------|----------|----------|------------|------------|
| 11:00/ 11:30 | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO | RECREO |
| 12:00/ 13:00 | A.A.P.V.D. | A.H.D.L. | A.H.D.L. | A.A.P.V.D. | A.A.P.V.D. |
| 13:00/ 13:30 | A.A.P.V.D. | A.H.D.L. | A.H.D.L. | A.A.P.V.D. | A.A.P.V.D. |
| | ASEO | ASEO | ASEO | ASEO | ASEO |

En este horario debemos incluir también las seis horas de la mediadora en comunicación de la Asociación FOAPS (Fundación Once para las Personas Sordociegas). Estas horas se reparten entre los lunes, miércoles y viernes. Las recibe una alumna.

También se incluye en este horario semanal, una sesión diaria de fomento de la lectura, que por las características de nuestro alumnado deberá ser eminentemente visual bien a través de pictogramas o programas de edición que nos permita adaptar textos para su lectura, como por ej: a través del Araword, con las lecturas ya adaptadas por nosotros del primer capítulo de Platero y yo, Caperucita Roja, los Tres Cerditos, etc.

➤ Coordinación: Centro/Aulas/Familias.

Puesto que “trabajar en la diversidad supone trabajar con otras personas”, tendremos que llevar a cabo una serie de coordinaciones de manera sinérgica y colaborativa, a diferentes ámbitos [centro, aula y alumno/a] y con agentes diversos [Equipo Docente o demás profesores de las áreas en las que se integra el alumnado – Departamento o Equipo de Orientación - Compañeros/as - Familia - Especialistas Externos – Ptis, Educadora de EE], en las que determinaremos las responsabilidades a adoptar por cada uno/a para garantizar una respuesta socio- educativa adecuada; todo ello, a través del establecimiento de reuniones formales, vía e-mail; tutorías (individuales y compartidas), charlas informativas e informales, de la siguiente manera:

- Identificación de NEE.
- Concretar Actuación Pedagógica y Líneas de Actuación Metodológica.
- Elaboración y aplicación de programas específicos de atención a la diversidad [Cocina; Autonomía en el Hogar, Habilidades Sociales,...]
- Asesoramiento: en torno a la discapacidad y aceptación de sus dificultades y posibilidades reales; sobre el desarrollo de determinadas habilidades: sociales, conductuales, ...

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Dotación y elaboración de material y estrategias metodológicas adecuadas.
- Información sobre el trabajo y la evolución mantenida en cada uno de los ámbitos y áreas.
- Mayor implicación en la vida educativa.
- Generalización del trabajo del aula en casa y sociedad = Tareas.
- Elaboración de las ACI.
- Elaboración y aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración en el proceso de evaluación y promoción.
- Fomento de una inclusión socioeducativa real.
- Aplicación y utilización de los programas específicos, refuerzo de contenidos en casa = Tareas.
- Servir como mediadores entre la escuela y las asociaciones a las que acude el alumnado.

Esto se favorecerá estableciendo y/o llevando a cabo toda una serie de reuniones, continuas y programadas, las cuales quedan recogidas dentro del plan de orientación y acción tutorial de nuestro centro y que se llevarán a cabo:

- Tutorías con las familias: martes de 16.30 h a 17.30h. las cuales se concretarán por petición de ambas partes, de manera individual o en grupo a través de aviso telefónico, verbal, visual [mediante la agenda de comunicación diaria que tenemos para utilizar con la familia] o e-mail. Se harán de manera preferentemente presencial, si no pudiese ser, a través de la plataforma Moodle centros, a no ser que la familia no pueda o tenga medios para hacerlo, en tal caso vía telefónica.
- Reuniones del departamento de orientación: que se celebrarán los lunes en horario no regular, de 16.00 a 17:00 h, de manera telemática.
- Reuniones con el equipo educativo: las cuales se efectuarán siempre que así se considere oportuno.
- Claustros.
- Aunque, quedamos, asimismo, a total disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa de mi alumnado que lo requiera.

➤ Diseño y Organización de los Espacios Individuales y Colectivos Necesarios.

La organización del espacio será un elemento metodológico también. Las disposiciones de los materiales deben estimular las interacciones verbales, respetar el trabajo de los alumnos y alumnas y alentar la investigación o trabajo en grupo. Los espacios deben ser flexibles y polivalentes.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

En cuanto a los espacios podemos destacar:

- El aula específica PTVAL será también el taller de cerámica. La disposición de las mesas de trabajo es fija o variable, aunque se pueden ubicar las sillas de forma flexible en función de las actividades a realizar. Las paredes de los pasillos cercanos y de las aulas serán utilizadas para la exposición de murales, paneles, exposición de trabajos del alumnado, conformando un ambiente motivador.

➤ Evaluación.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

❖ Evaluación del Proceso de Aprendizaje.

En la evaluación del proceso de aprendizaje cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: inicial, continua y final.

- La evaluación inicial permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades del alumnado. Decidir qué tipo de ayuda es la más adecuada cuando se accede a un nuevo aprendizaje, requiere conocer cuáles son los esquemas de conocimiento del alumnado, su actitud, interés y su nivel de competencia curricular. Todo ello servirá para plantear la propuesta curricular para el alumnado.
 - Nuevos alumnos/as.
Una vez realizada la propuesta de escolarización, el alumnado de nuevo ingreso deberá traer los siguientes documentos:
 - Informe psicopedagógico del EOE (obligatorio).
 - Calificación de minusvalía
 - Informes médicos actuales (cuando sea necesario).

En caso de haber estado escolarizado en otro centro, se solicitarán además los informes pedagógicos del último curso y/o el informe del orientador/a del EOE.

Antes de que el alumnado asista al centro, los profesionales del departamento de orientación realizarán entrevistas con las familias para recabar la mayor

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

información posible sobre aspectos generales. Además, será entonces cuando tengamos un primer contacto con el alumno/a.

Con estos datos y la observación del alumno/a en el aula, el profesor tutor establecerá cuáles son las capacidades que posee (Nivel de Competencia Curricular) respecto al currículo. También se valorará el estilo de aprendizaje y motivación (intereses, atención reforzadores, conductas). Y una vez evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/a se elaborará la adaptación curricular individual, o se revisará por cambio de etapa educativa (como es nuestro caso).

○ Alumnado antiguo.

Para la evaluación inicial habrá que tener en cuenta:

- Informes de evaluación final del curso anterior.
- Información completa a nivel tutorial del curso anterior.
- Informes/orientaciones de los diferentes servicios si los hubiere.

Para la consignación y ampliación de los nuevos datos se contará con la colaboración de los distintos profesionales del centro. La profesora tutora, junto con los profesionales que trabajan con el alumno/a, evaluará cuáles son las capacidades adquiridas y cuál es el estilo de aprendizaje para iniciar el programa de trabajo con el alumno/a, trabajando sobre la adaptación curricular individual.

- Con la evaluación continua o formativa se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.
- La evaluación final va a permitir conocer si el grado de aprendizaje del alumnado que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención.

Para establecer el grado de consecución de las competencias básica se proponen los criterios de evaluación, estos han de valorar la capacidad del objetivo expresado y cómo el alumno es capaz de llevarlo a cabo dentro de un contexto.

Los criterios de evaluación a seguir se plantearán en función de los objetivos recogidos en las ACIs del alumnado. Señalar también que se realizará la revisión periódica (cada trimestre) de las ACIs con el fin de valorar los objetivos conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Al final de cada trimestre, realizaremos los correspondientes informes trimestrales de evaluación, donde se reflejará el desarrollo alcanzado por el alumnado. Además, a final de curso se elaborará un informe individualizado de evaluación en el que se mostrará la evolución global de los mismos a lo largo del curso. La evaluación no sólo será aplicada al alumno/a, sino también al proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar la eficacia del mismo y poder tomar las decisiones adecuadas en actuaciones posteriores. Así se evaluarán aspectos como: la organización del aula y el respeto de la rutina de la misma; la flexibilidad de los tiempos y el respeto por los ritmos individuales; el aprovechamiento de los recursos del aula y del centro; las relaciones interpersonales entre profesorado y alumnado; las relaciones entre el propio alumnado; la coordinación entre distintos profesionales y la familia; etc.

En lo referente a los criterios de calificación se valorará tanto la actitud de colaboración que muestre el alumnado como el grado de asimilación de los contenidos propuestos.

En lo que respecta a las actividades, la temporalización de las mismas se va a secuenciar a lo largo de las distintas unidades didácticas, que se irán desarrollando a través del trabajo por proyectos, atendiendo a tres tipos: se han diseñado actividades iniciales, evaluativas para ver los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre el tema a trabajar; actividades de acercamiento, que aproximan al alumnado a los contenidos propuestos, ya que son principalmente manipulativas, lúdicas, participativas; y actividades centrales que se centran en la consecución de los objetivos programados, y que van a servir para evaluar el grado de adquisición de los mismos.

❖ Procedimientos de Evaluación del Alumnado del PTVAL.

La evaluación del alumnado tendrá un carácter global, continuo, formativo y orientador del proceso educativo.

Es un elemento curricular imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

Al acceder a esta etapa educativa y coincidiendo con el inicio de cada curso, la tutora realizará una Evaluación Inicial para determinar el Programa de trabajo personalizado (en colaboración con el compañero maestro de taller de vidrio y cerámica), en donde se valorará el grado de destrezas, habilidades y conocimientos relacionados con el tipo de actividad en la que van a formarse, así como el grado de desarrollo de las capacidades instrumentales. También se recabarán datos aportados por la familia, los informes médicos, pedagógicos, sociales y datos de escolarización anterior.

Esta evaluación se materializa en la competencia curricular de la Adaptación curricular del alumno u alumna, registrada en el documento institucionalizado para el efecto.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Se mantendrá un proceso de Evaluación Continua, y una constante retroalimentación, en donde se analicen los progresos y dificultades del alumnado a fin de ajustar la intervención educativa. Los datos recogidos durante todo el proceso servirán para la elaboración del Informe anual de evaluación individualizado de final de curso, en el que se constatará, el grado de desarrollo de las capacidades de cada alumno y alumna. Así mismo, se realizará una Evaluación trimestral, donde se recoja la evolución del alumnado y el grado de consecución de los objetivos marcados en su Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

De las sesiones de evaluación levantará Acta el tutor o tutora de cada grupo, haciendo constar en ella los acuerdos y decisiones adoptados por el Equipo docente.

De estas evaluaciones se mantienen informados a los padres, madres y tutores legales con los informes trimestrales, tras un seguimiento mensual del rendimiento de los mismos.

Las familias estarán informadas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a través de las tutorías, en la primera de las cuales se procederá a informar sobre la Propuesta curricular de la ACI, para su posterior aprobación y firma.

➤ Acción Tutorial.

La acción tutorial es una función inherente a la docencia. De este modo la tutoría se organizará desde tres vertientes: alumnado, profesorado y familia.

❖ Respecto al alumnado.

Conocer sus aptitudes e intereses, facilitar su integración en el grupo-clase, fomentar el desarrollo de aptitudes participativas y solidarias, resolver sus demandas, la puesta en marcha de medidas de individualización de la enseñanza (evaluación psicopedagógica, adaptaciones curriculares...), introducir las técnicas de trabajo intelectual en el trabajo del alumnado, así como en la cotidianidad de la dinámica del aula.

Para ello se incluirán actividades para:

- “Aprender a ser persona”: actividades que faciliten el conocimiento de sí mismos, la mejora del autoconcepto, la educación en valores.
- “Aprender a convivir”: actividades de acogida, de conocimiento mutuo, de responsabilidad en la gestión del aula, Participar en la formación integral: educación en valores, sexual, ambiental, educación para la igualdad.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- “Aprender a pensar”: mejora de la atención, habilidades de pensamiento, mejorar aquellos ámbitos del desarrollo alterados en el alumnado.

❖ Con el profesorado.

La coordinación en la evaluación continua del proceso de enseñanza que se esté desarrollando con otros docentes, coordinar el ajuste de programas, así como mediar en los conflictos.

❖ Hacia la familia.

Informarles partiendo a su vez, de sus propias inquietudes y necesidades, estableciendo relaciones fluidas, implicándola en las actividades de apoyo a la educación que se estimen.

Se realizarán actividades para solventar:

- Necesidades de información (nee, modalidades de escolarización, ACIS...)
- Necesidades de formación (generalizar aprendizajes, intervenir en su desarrollo...)
- Necesidades de implicación en la vida del aula y del centro (talleres, AMPAS, escuela de padres...).

❖ Respecto al Centro.

Colaborar en la elaboración, desarrollo y aplicación del POAT así como coordinar las actividades complementarias y extraescolares del grupo clase.

➤ Coordinación entre los Profesionales.

Entre las funciones fundamentales que deben presidir nuestra labor pedagógica, están las de potenciar la integración social y escolar de nuestro alumnado, intentando llegar hacia el mayor nivel de normalización, así como ampliar el desarrollo de sus potencialidades pedagógicas y psicológicas. Para conseguir esto es básica la colaboración con otros profesionales y con el Departamento de Orientación.

En nuestra aula se precisan los siguientes apoyos:

- Una compañera PTIS.
- Una compañera mediadora de comunicación de la asociación FOAPS, acude al aula 3 veces en semana. En total tiene 6 horas con una alumna.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Semanalmente se realizan reuniones del Departamento de Orientación o se precisan consultas puntuales con la orientadora para ir perfilando aquellos aspectos que favorecen el adecuado desarrollo de la dinámica del aula. También se establecerán cauces de colaboración con distintos departamentos del instituto con una doble finalidad, potenciar la inclusión inversa y socialización de nuestro alumnado y conseguir una mejora de sus potencialidades pedagógicas.

➤ Certificación.

Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un certificado acreditativo, otorgado por el centro, en dicho certificado, constarán los datos personales y la fecha en que inició y terminó el programa.

El certificado se acompañará de un informe elaborado por la tutora que ha impartido el programa en el que consten los progresos alcanzados por el alumno/a en los distintos ámbitos.

➤ Participación del Profesorado en los Planes y Proyectos del Centro.

A lo largo del curso escolar participaremos en todos los planes y proyectos educativos que el centro educativo tiene recogidos de manera obligatoria.

Así mismo durante este curso escolar participaremos también en los programas Escuela Espacio de Paz, Innicia, Proyecto de cine, Competencia Digital, Ajedrez... y en todos los que podamos incluirnos según convocatorias.

➤ Actividades Complementarias y Extraescolares.

Incluimos también las salidas planificadas en base a la programación de aula y dirigidas a generalizar los aprendizajes adquiridos, dando prioridad al desarrollo del currículo. Estas salidas se planifican al comienzo de curso e van encaminadas a potenciar y desarrollar su autonomía personal.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana cultural. Día del libro.
- Fiesta de Fin de curso.

Si a lo largo del curso, según las características y necesidades del momento, surgen otras actividades complementarias y extraescolares que no se hayan establecido al comienzo del mismo, se participará en todas ellas y siempre que las medidas sanitarias lo permitan. Aprovechamos para mencionar las dificultades encontradas a la hora de realizar cualquier desplazamiento teniendo en cuenta las dificultades de movilidad de nuestro alumnado, sus características y el alto coste de cualquier medio de transporte que limita muchísimo cualquier salida. Mencionamos también la mala accesibilidad del acerado de la ciudad.

Es nuestra intención realizar salidas al entorno, con el fin de generalizar los aprendizajes a través de entornos naturales. Estas podrán ser extraescolares, cuando la salida al entorno requiera de un mayor tiempo al fijado en el horario lectivo para su realización.

Y las complementarias, cuando la salida al entorno se realice durante el horario correspondiente a la jornada escolar. Los lunes y los miércoles tenemos programadas salidas al entorno: supermercado, parque con aparatos de gimnasia, centro de salud, ayuntamiento, salas de exposiciones, y a todos los servicios que ofrezca la localidad y que nos resulten adecuados para la integración social y comunitaria de nuestro alumnado.

A continuación, presentamos una relación de salidas posibles:

- Fuente de la Piedra.
- Visita a Cádiz.
- Ruinas Romanas de Bolonia.
- Tarifa.
- Castellar de la Frontera y zoológico.
- Orquidiario de Estepona.
- Pinsapar de Estepona.
- Selwo de Estepona.
- Salida en barco para ver delfines en Benalmádena, Fuengirola, Marbella y Estepona.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Amazonia en Marbella (Multiaventura).
- Granja escuela de Coín.
- Residencia Tiempo Libre Marbella.
- Castillo Sohail.
- Senda Litoral.*
- Senderismo de San Antón a Fuengirola*
- Multiaventura en el Río de Fuengirola (camas elásticas; bicicleta, escalada y tirolina; hidropedal,..)*.
- Parque Acuático de Mijas.
- Iniciación a escalada en Mijas.*
- Parque Fluvial.
- Parque del Sol.
- Cine Alfil.
- Cine Miramar.
- Zoo de Fuengirola.
- Ayuntamiento de Fuengirola.
- Museo del ayuntamiento de Fuengirola.
- Mijas Pueblo.
- Actividades Polideportivo de Las Lagunas.
- Visita a ADIMI.
- Palacio de la Paz.
- Coparticipación con Ceip El Tejar.
- Finca del Secretario (Yacimientos).
- Mercadillo de Fuengirola.
- Paseos por el Recinto Ferial.
- Mercadillo de Benalmádena.
- Feria de las ciencias de Benalmádena.
- Teleférico de Benalmádena.
- Mariposario de Benalmádena.
- Parque de la Paloma.
- Selwomarina.
- Museo de arte precolombino de Benalmádena.
- Palacio de Congresos de Torremolinos.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Palacio Príncipe de Asturias Torremolinos.
- Palacio de San Miguel.
- Parque de la Batería en Torremolinos.
- Acualand Torremolinos.
- Cocodrilos Park.
- Cocodrilos Park.
- Torremolinos: Paseo Marítimo y Calle San Miguel.
- Participación en la feria de muestras que se celebra en el edificio de Delegación de Educación en Málaga, para exposición de material elaborado por el alumnado de PTVAL.
- Participación en los eventos del entorno mediante la colocación de un mostrador de venta de productos realizados en el Proyecto de Microempresa Inclusiva en la ESO.
- Participar de forma conjunta distintos Proyectos junto al Ceip El Tejar.
- Málaga monumental.
- Catedral de Málaga.
- Museo de Arte contemporáneo de Málaga.
- Museo de Arte y costumbres de Málaga.
- Museo de Thyssen.
- Museo de Picasso.
- Museo Casa Natal Picasso.
- Alcazaba de Málaga.
- Cines Plaza Mayor.
- Compras en Plaza Mayor.
- Palacio de Congresos y exposiciones de Málaga.
- Botánico de Málaga.
- Exposición de las aromas de al-Andalus (suele ser itinerante).
- Planta de reciclaje.
- Hipódromo de Mijas.
- Salida al mercadillo de Recinto Ferial Fuengirola.
- Compras en supermercado: Mercadona o similar.
- Desayuno en Cafeterías de la localidad.
- Visita Puerto pesquero.
- Paseo Marítimo de Fuengirola.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Encuentros deportivos en Estepona.
- Teatro de Las Lagunas.
- Belenes de la localidad, de Málaga capital y mercadillo navideño.
- Centro Principia.
- Vela Adaptada.
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por el IES La Rosaleda.
- Visita a IKEA.
- Leroy Merlín.
- Visita al Parque de Bomberos.
- Visita al PCPI de cocina en el IES Ramón y Cajal.
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por la asociación ADIMI.
- Visita al Centro de Innovación Turística de Andalucía, con recursos de accesibilidad, Andalucía Lab.
- Salida al Chorro (Ardales) con visita a la central eléctrica y al entorno natural.
- Centro Comercial Miramar, a cualquiera de sus dependencias.
- Visita al Dinosaurios Park situado en el Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Visita al Mariposario de Benalmádena y la Estupa.
- Visita al aula del mar en Málaga.
- Todas las salidas que surjan como consecuencia de nuestra participación en distintos proyectos.
- Cueva del Tesoro.
- Cueva de Nerja y Nerja Monumental.
- Frigiliana.
- Torre del Mar y Velezmálaga monumental.
- Sierra Nevada: Visita nieve y actividades deportivas.*
- Visita a Granada.
- Visita a Córdoba.
- Priego de Córdoba Monumental.
- Vía verde de Olvera- Coripe.
- Setenil de las Bodegas.
- Grazalema.
- Sierra de los Pedroches.
- Cazorla, Sierra de Cazorla-Segura y las Villas.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- Visita a Jaén.
- Visita a Sevilla.
- Museo del mantecado de Estepa.
- Museo del Turrón en Rute.
- Refugio del burro en Rute.
- Visita a la Protectora de animales del entorno.